

Expediente 3/2018 relativo a la contratación del servicio **“BORA. GENERACION DE BORRADORES TRIBUTARIOS Y AUTOMATIZACION DE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL DEL FRAUDE FISCAL ”** para los ejercicios 2018-2020.

**ACTA Nº 5 EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS Y
PROPUESTA DE ADJUDICACION**

PRESIDENTE:

D.Juan Martínez Gil, Subdirector General de Tributos-ATRM

SECRETARIA:

D.^a Yolanda López Cascales, Jefa Servicio de Gestión Económica-ATRM

VOCAL:

D.^a Isabel González Hernández, Jefa de Sección de Asuntos Administrativos y Presupuestarios- ATRM

VOCAL:

D^a M^a José Sánchez Gómez, Jefa de Servicio Jurídico Tributario-ATRM

FUNCIONARIO LICENCIADO EN DERECHO:

D^a M^a Teresa Verdú Verdú, Técnica Consultora Tributaria-ATRM

INTERVENCIÓN:

D.Jose Manuel Galván García, Interventor Delegado de la ATRM

En la ciudad de Murcia, siendo las 10:00 horas del día 28 de marzo de 2019, se reúnen en la Sala de Juntas de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia (ATRM), las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación para la valoración de las proposiciones económicas de la documentación del sobre nº 3 (proposiciones económicas) relativa al expediente de contratación administrativa de esta ATRM por procedimiento de adjudicación abierto, tramitación ordinaria, **Expte nº: 3/2018** relativo al servicio **“BORA. GENERACION DE BORRADORES TRIBUTARIOS Y AUTOMATIZACION DE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL DEL FRAUDE FISCAL ”** para los ejercicios 2018-2020.

Las ofertas económicas presentadas en el sobre nº 3 (acto público de apertura de sobres realizado el pasado día 15/02/19), de las tres empresas licitadoras admitidas, han sido las siguientes:



EMPRESA LICITADORA	Importe € (IVA excluido) según Anexo VII	Ampliación del plazo de garantía
CAPGEMINI ESPAÑA, S.L.	192.500,00	12 meses
IZERTIS, S.L.	169.840,00	12 meses
OESIA NETWORKS, S.L.	160.571,99	12 meses

Efectuados los cálculos necesarios para comprobar si alguna de las ofertas económicas presentadas puede estar incurso en baja temeraria (anormal o desproporcionada) igual o inferior a 156.873,60 €) y tras comprobar que ninguna lo está, se procede a efectuar los cálculos tendentes a evaluar y puntuar las tres ofertas económicas, presentadas, siendo su resultado el siguiente:

EMPRESA LICITADORA	CRITERIOS OBJETIVOS (máx. 52 puntos)	
	Oferta económica (Anexo VII)	Ampliación del plazo de garantía
CAPGEMINI ESPAÑA, S.L.	14,50	6,00
IZERTIS, S.L.	36,86	6,00
OESIA NETWORKS, S.L.	46,00	6,00

Teniendo en cuenta los antecedentes obrantes, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 150.1 de la LCSP, la Mesa de Contratación propone:

PRIMERO.- Establecer la siguiente clasificación de las proposiciones presentadas y admitidas, por orden decreciente, en función de la puntuación obtenida:

EMPRESA LICITADORA	CRITERIOS OBJETIVOS (máx. 52)		CRITERIOS SUBJETIVOS (máx. 48)	TOTAL PUNTUACIÓN (máx. 100)
	Oferta económica (Anexo VI)	Ampliación del plazo de garantía		
OESIA NETWORKS, S.L.	46,00	6,00	47,36	99,36
IZERTIS, S.L.	36,86	6,00	14,01	56,87
CAPGEMINI ESPAÑA, S.L.	14,50	6,00	29,67	50,17



SEGUNDO.- ADJUDICAR el contrato relativo a “**BORA. GENERACION DE BORRADORES TRIBUTARIOS Y AUTOMATIZACION DE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL DEL FRAUDE FISCAL**” para los ejercicios 2018-2020 a la empresa OESIA NETWORKS, S.L. , con NIF: B95087482 por ser la que ha presentado la oferta global más ventajosa, por un importe total de **160.571,99 euros, (IVA excluido)**.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión a las 11:00 horas en el lugar y fecha arriba indicados, levantándose la presente Acta que va a ser firmada electrónicamente por la Secretaria de la Mesa, y por el Presidente, dando su Vº Bº, previa conformidad de todos los asistentes.

*Documento expedido y firmado electrónicamente por **LA SECRETARIA de la Mesa**, Yolanda López Cascales y, dando su Vº Bº, por **EL PRESIDENTE de la Mesa**, Juan Martínez Gil.*

